SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 diez horas, del día 15 quince de febrero del 2019 dos mil diecinueve, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios L.T. María Graciela Orozco Belman, Manuel Ramos Castillón, María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castillón, Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, Celeste Lorenzo Lorenzo, Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior

III. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para que se descuente de las Participaciones Federales la cantidad de: $250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), mensuales a partir del mes de Marzo a Diciembre de 2019 para el ahorro de los aguinaldos y prima vacacional para el pago del personal de Ayuntamiento.

IV. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la impresión de 50 ejemplares de la Gaceta Municipal del Reglamento de la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco.

V. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la suscripción del “Convenio de Coordinación que celebran, por una parte, el ejecutivo del estado de Jalisco a través de la secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial, representada por el secretario Sergio Humberto Graf Montero, a quien en lo sucesivo se denomina “la SEMADET” y, por otra parte, el Ayuntamiento Municipal de cabo corrientes, Jalisco, representado en este acto por su presidente municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, su sindico Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Secretario General Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y su encargado de hacienda municipal L.C.P. Juan Ramón Araiza Rizo, a quienes en lo sucesivo se le denominara “el ayuntamiento”, siendo denominados en su conjunto como “las partes”, con el objeto de llevar a cabo un programa de actividades en materia de Prevención, Alerta, Combate y Control de Incendios Forestales”.

VI. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la suscripción del “Convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades, que celebran por una parte e H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corriente, Jalisco, representado en este acto por los CC. Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez y el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará “el municipio”, y por otra el instituto nacional del suelo sustentable, representado en este acto por la licenciada Luz del Carmen Garduño Lechuga, en su carácter de delegada federal en el estado de Jalisco y apoderada legal de INSUS en el estado de Jalisco, a quien en lo sucesivo se le denominará "el INSUS".

VII. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para “Otorgar Poder, para actos de representación en asuntos legales ante órganos jurisdiccionales en la materia laboral a los Lic. Noé Rodríguez Moran con cedula profesional 333682 y al C. Josué Alejandro Mercado Borrayo, para representar al municipio de cabo corrientes, Jalisco, y comparecer ante los órganos jurisdiccionales en materia laboral de conformidad en lo dispuesto en los efectos de los artículos 11, 46 , 47, 134 fracción iii, 523, 786, 873, 874, 875, 876 , 878 , 880 , 883 y 884 de la ley federal del trabajo vigente”.

VIII. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para que todos los gastos menores de $50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), sean autorizados por el Presidente Municipal, con su respectivo informe mensual de los gastos erogados por aprobación del Presidente.

IX. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para el pago por concepto de servicio de laminado y pintura en camioneta NISSAN PATHFINDER, por la cantidad de $21,750.00 (Veintiún Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.).

X. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para el pago por concepto de pago de honorarios y gastos médicos de la Lic. Adilene de Jesús Tacuba Pillado, Titular de la Unidad de Transparencia por la cantidad de $33,767.56 (Treinta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos 56/100 M.N.).

XI. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para las obras que a continuación describo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| LOCALIDAD | NOMBRE DE LA OBRA | CANTIDAD | PARTIDA |
| Tehuamixtle | Rehabilitación de Malecón de Tehua | $100,576.87 | Gasto Corriente |
| Chacala | Rehabilitación de Línea de Agua Potable de la Localidad de Chacala | $1,847,352.20 | Fais |
| Yelapa | Construcción de Baquetón a Base de Concreto en Andador Marlín | $600,300.00 | Gasto Corriente |
| El Tuito | Reparación de la Línea de Drenaje de 10 “En El Area del Arroyo Caganchi” | $106,365.67 | Fais |
| El Tuito | Rehabilitación de Salón de Danza | $39,740.44 | Gasto Corriente |

XII. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para que se turnen a la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, el Reglamento Interno de la Sesiones de Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

XIII. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para el Evento con motivo de la celebración del “75 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES”, por la cantidad de $77,560.00 (Setenta y Siete Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).

XIV. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para la destrucción de Cajas de Archivos y sellos.

XV. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para el pago por la erogación de $115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por el concepto de actualización de licenciamiento y base de datos 2019 del sistema contable, (Software), a la empresa Soft & Safe Systems, S.A. de C.V.

XVI.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para autorizar al In. Prisciliano Ramírez Gordian; Presidente Municipal, Licenciado Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal; Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General, y al L.C.P. Juan Ramón Araiza Rizo, encargado de la Hacienda Municipal, para que firmen y celebren con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, convenios durante la presente administración, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras Rurales en el Municipio.

XVII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para el financiamiento del I PRIMER FESTIVAL DEL OSTION EN TEHUAMIXTLE 2019, por la cantidad de $87,380.00 (Ochenta y Siete Mil Trescientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.).

XVIII.- Asuntos Generales

XIX. Clausura de la Sesión

**PUNTO UNO:** En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, y los C. C. Regidores L.T. María Graciela Orozco Belman, C. Manuel Ramos Castillón C. María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, C. José Ángel Lorenzo Castillón, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Celeste Lorenzo Lorenzo, Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez, verificándose que existe Quórum legal.

**PUNTO DOS:** En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al acta anterior, de fecha 17 de enero del 2019, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C. Regidores.

**PUNTO TRES:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para que se descuente de las Participaciones Federales la cantidad de: $250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), mensuales a partir del mes de marzo a diciembre de 2019 para el ahorro de los aguinaldos y prima vacacional para el pago del personal de Ayuntamiento.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, Aprobaron por unanimidad de votos a favor; la autorización del Ayuntamiento en Pleno para que se descuente de las Participaciones Federales la cantidad de$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), mensuales a partir del mes de marzo a diciembre de 2019 para el ahorro de los aguinaldos y prima vacacional para el pago del personal de Ayuntamiento.

**PUNTO CUATRO:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la aprobación del ayuntamiento en pleno para la impresión de 50 ejemplares de la Gaceta Municipal del Reglamento de la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, Aprobaron por unanimidad de votos a favor; la autorización del Ayuntamiento en Pleno para que se descuente de las Participaciones Federales la cantidad de$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), mensuales a partir del mes de marzo a diciembre de 2019 para el ahorro de los aguinaldos y prima vacacional para el pago del personal de Ayuntamiento.

**PUNTO CINCO:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la suscripción del “Convenio de Coordinación que celebran, por una parte, el ejecutivo del estado de Jalisco a través de la secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial, representada por el secretario Sergio Humberto Graf Montero, a quien en lo sucesivo se denomina “la SEMADET” y, por otra parte, el Ayuntamiento Municipal de cabo corrientes, Jalisco, representado en este acto por su presidente municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, su sindico Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Secretario General Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y su encargado de hacienda municipal L.C.P. Juan Ramón Araiza Rizo, a quienes en lo sucesivo se le denominara “el ayuntamiento”, siendo denominados en su conjunto como “las partes”, con el objeto de llevar a cabo un programa de actividades en materia de Prevención, Alerta, Combate y Control de Incendios Forestales”.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, Aprobaron por unanimidad de votos a favor; la suscripción del “Convenio de Coordinación que celebran, por una parte, el ejecutivo del estado de Jalisco a través de la secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial, representada por el secretario Sergio Humberto Graf Montero, a quien en lo sucesivo se denomina “la SEMADET” y, por otra parte, el Ayuntamiento Municipal de cabo corrientes, Jalisco, representado en este acto por su presidente municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, su sindico Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, Secretario General Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y su encargado de hacienda municipal L.C.P. Juan Ramón Araiza Rizo, a quienes en lo sucesivo se le denominara “el ayuntamiento”, siendo denominados en su conjunto como “las partes”, con el objeto de llevar a cabo un programa de actividades en materia de Prevención, Alerta, Combate y Control de Incendios Forestales”.

**PUNTO SEIS:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la suscripción del “Convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades, que celebran por una parte e H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corriente, Jalisco, representado en este acto por los CC. Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez y el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará “el municipio”, y por otra el instituto nacional del suelo sustentable, representado en este acto por la licenciada Luz del Carmen Garduño Lechuga, en su carácter de delegada federal en el estado de Jalisco y apoderada legal de INSUS en el estado de Jalisco, a quien en lo sucesivo se le denominará "el INSUS".

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, Aprobaron por unanimidad de votos a favor, la suscripción del “Convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades, que celebran por una parte e H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corriente, Jalisco, representado en este acto por los CC. Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Lic. Juan Diego Campos Rodríguez y el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará “el municipio”, y por otra el instituto nacional del suelo sustentable, representado en este acto por la licenciada Luz del Carmen Garduño Lechuga, en su carácter de delegada federal en el estado de Jalisco y apoderada legal de INSUS en el estado de Jalisco, a quien en lo sucesivo se le denominará "el INSUS".

**PUNTO SIETE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para “Otorgar Poder, para actos de representación en asuntos legales ante órganos jurisdiccionales en la materia laboral a los Lic. Noé Rodríguez Moran con cedula profesional 333682 y al C. Josué Alejandro Mercado Borrayo, para representar al municipio de cabo corrientes, Jalisco, y comparecer ante los órganos jurisdiccionales en materia laboral de conformidad en lo dispuesto en los efectos de los artículos 11, 46 , 47, 134 fracción III, 523, 786, 873, 874, 875, 876 , 878 , 880 , 883 y 884 de la ley federal del trabajo vigente”.

En el análisis y discusión de este punto los C.C. Regidores expusieron lo siguiente:

Regidora Lourdes Olivera Moreno, manifiesta que existe una serie de Juicios Laborales por hay pendientes uno que ya tenemos que pagar porque viene la suspensión para todo el cabildo si no se paga lo del Trabajador Rafael Raya Ríos, hay otro que es el del Ingeniero Emilio, el cual está en proceso van a cuantificar la cantidad y por lo que nos tenemos que preocupar es por pagar y el abogado responsable es el Licenciado Diego y ahí se los dejo a su criterio.

Licenciado Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal informa que acudió al Tribunal del Arbitraje y Escalafón a revisar los Juicios laborales y los Juicios más Avanzados son los de los C. Rafael Raya Ríos el cual se encuentra en ejecución del laudo y el del C. Emilio Rodríguez Hiemer, los otros Juicios Laborales están todavía en proceso, y respecto del asunto del C. Rafael Raya Ríos no se ha notificado nada e informa que las notificaciones estaban llegando al domicilio señalado por las demás administraciones y que ya solicito que las siguientes notificaciones se hagan en el domicilio de esta presidencia y en cuanto me hagan la notificación las mismas las vamos a revisar porque las mismas no cumplen con la legalidad de la misma; así mismo, manifiesta que se ha acercado con el médico para tratar de negociar, toda vez que el mismo ya se encuentra reinstalado; así mismo, comunica que una vez que tenga las notificaciones se convocara a una sesión para informar con detalle de los procedimientos, de igual forma comunica que el agotara todas las instancias legales para darle la atención a cada uno de los asuntos y con especial atención al juicio del medio Raya, pide a la regidora Lourdes Olivera Moreno que por medio de su conducto ayude a tratar de negociar el asunto con el Medico.

Regidor Manuel Rodríguez Ramos, manifiesta y cuestiona al Síndico Municipal que, si es posible negociar con la persona algún anticipo pago, y responde el síndico Municipal diciendo que la persona no quiere porque le echa la culpa a su abogado y que quiere todo en una sola exhibición, lo cual estamos imposibilitados y es lo que tendremos que informar tanto al Tribunal como al Congreso.

Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez, manifiesta que es un derecho del trabajador y que se tiene que pagar al mismo independientemente de la cantidad adeudada por el derecho laboral que le atañe ya al trabajador debido a que ya gano el juicio, aquí lo que se tiene que tratar es el asunto es el poder que se quiere dar a los licenciados Noé Rodríguez Moran y Josué Alejandro Mercado Borrayo, a lo que manifiesta que le llama la atención porque tenemos instancias Juridicas en nuestro ayuntamiento tenemos a nuestro sindico que es nuestro abogado y me llama la atención que se han estado eliminando a personal de la nómina por el tema de austeridad y que se quiera contratar a dos personas más, y lo deja a consideración.

Presidente Municipal Prisciliano Ramírez Gordian, y manifiesta que no se van a contratar a las dos personas si no solamente se va a pagar una iguala para las dos personas y tal como lo comentas si tenemos las instancias jurídicas en el Ayuntamiento tales como el departamento Jurídico y al mismo Síndico Municipal y lo cual tendrán que trabajar de la mano con estos abogados los cuales estarán directamente en la ciudad de Guadalajara.

Regidora Evangelina Joya Rodríguez, cuestiona si en estos momentos no tenemos Representación ante el congreso o Tribunal o de donde surge la necesidad de la contratación de estos dos abogados, a lo que responde el Presidente Municipal que no es ante el congreso, si no ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, lo cual se debió de haber tenido desde el inicio de la administración, incluso el Licenciado Diego Rodríguez Ramos estuvo al pendiente y debido a sus múltiples actividades y trabajos es imposible pongan la debida atención a los Juicios Laborales, a lo que manifiesta la Regidora Evangelina Joya Rodríguez, que aquí la situación es que se está pidiendo otorgar Poder a dos personas para atención de Asuntos Laborales en órganos Jurisdiccionales y manifiesta que no estaría de acuerdo en otorgar poder a personas de las cuales desconoce su trabajo tal vez se tenga ya conocimiento de la situación laboral de los abogados pero ella no tiene conocimiento de los mismos.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, Votaron en el siguiente tenor el presente punto, 3 tres votos a favor de los C. Regidores Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Lic. Noé Rodríguez Ramos y la C. Lourdes Olivera Moreno, con 8 ocho abstenciones de los Regidores C. Manuel Ramos Castillón, Profesora Evangelina Joya Rodríguez, L.T. María Graciela Orozco Belman, C. María Luisa Guerra Joya, C. José Ángel Lorenzo Castillón y Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, por lo cual no fue aprobado el presente punto.

**PUNTO OCHO:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicitala autorización del Ayuntamiento en Pleno para que todos los gastos menores de $50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), sean autorizados por el Presidente Municipal, con su respectivo informe mensual de los gastos erogados por aprobación del Presidente.

**Regidor Manuel Ramos Castillón:** Realmente en mi persona 50,000.00 se me hace mucho hay que checar que si realmente se ocupa lo necesario para darle la autorización al presidente para que realmente lo esté utilizando a la semana o al mes un poco más de informar y saber a fondo y en que se está utilizando ese dinero.

**Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian**: no son gastos para uso personal míos son gastos por ejemplo en el punto número diez que salió un gasto de una emergencia de la compañera Adilene de Jesús Tacuba Pillado, que la tuvieron que operar de emergencia donde se erogo un gasto de $33,767.56 pesos, todos esos gastos menores de 50 tener yo la facultar de autorizarlos obviamente como dice ahí de su respectivo informe mensual de los gastos erogados por aprobación mía en su momento si es que sea aprobado el punto si es mucho la cantidad lo podemos bajar a lo que ustedes digan, yo les comparto la administración pasada no teníamos ese punto aprobado surgió el tema de un gasto urgente de un policía de más de 200 mil por un accidente que hubo y es esperar y al momento tienes que pagar y erogar el gasto es un gasto fuerte incluso ese gasto supero lo que yo estaba facultado para autorizarlo si quiero dejarlo muy en claro no son para gastos míos personales son para gastos que se generen en la administración, para maquinaria gastos menores pero si se les hace mucho lo podemos bajar a 40 o 30 lo que ustedes gustos obviamente con el informe de que gastos autorice

**Regidora Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez:** si, a mi honestamente se me hace mucho Cincuenta Mil pesos y tocando ya el tema de la compañera Adilene, todos estos gastos que se nos vienen más son en cuestión de salud y considero que es importante ya que tenemos a la vuelta de la esquina el convenio del seguro social nos a horraremos en cirugías, enfermedades, fracturas en cuestiones de necesidades médicas de nuestros trabajadores municipales y de esa manera proteger también a sus familias y el tema anterior que se había trato de seguros de vida, considero desde mi punto de vista la autorización para los gastos de cincuenta mil pesos, si nos vamos de cincuenta mil al final del año puede pasar del millón de pesos, que se puede utilizar en infraestructura o en cuestiones muy básicas que necesitamos en nuestro municipio esa es mi opinión.

**Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian**: se entiende la opinión que se dio esta y en la sesión pasada desafortunadamente todavía falta hacer el convenio con el seguro social que ya anuncio la delegación estatal federal que si se va seguir con el plan que teníamos de construcción de la clínica pero mientas no tengamos el convenio ni con el seguro popular o social es obligación de nosotros como patrones atender las necesidades urgentes y fue un tema muy urgente de vida o muerte que tenía que atenderse en su momento, quien conoce el caso sabe de lo que estoy hablando y desafortunadamente nosotros somos los patrones de los trabajadores y si no atendemos podemos tener hasta una demanda de parte de los trabajadores, créanme que entieno y no les quede duda que estamos en la misma línea de recortar gastos, ya han visto que se han estado despidiendo personal y vamos a seguir despidiendo para que sea eficiente más al personal que tenemos laborado, recortado gastos y no porque yo sea presidente voy a despilfarrar el dinero de la administración ni los regidores, ni los directores van a tener más privilegios que el personal de base y eso lo digo abiertamente aquí que se está trasmitiendo y se está grabando tenemos que entenderlo, a lo mejor como usted dice ese millón de pesos será para infraestructura y a lo mejor será para pagar esos laudos que ya tenemos porque imagínense que nos suspendan a mí y a ustedes como regidores.

**Regidora Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez:** por eso yo quiero que estemos informados de que se trata en relación a lo de la compañera Adilene de Jesús Tacuba Pillado, no tenemos nada ni un diagnóstico solo se nos ponen aquí el gasto, es un compañero y no vamos a votar en contra, solo quiero que se nos informe en tiempo y forma para saber qué es lo que nosotros estamos llevando a cabo, se nos ocultan cosas, no se nos informa a tiempo esa es mi inquietud

**Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian**: respecto al comentario que dice que se le oculta información en ningún momento les he ocultado información, como yo le he comentado créanme que hoy más que nunca he tratado de tenerles excelente información de todo con ustedes, pero yo no puedo mandar a la factura que ustedes ya ahorita la tienen con el hospital que se hizo, pero son cuestiones muy personales de ella y es parte de su privacidad

**Regidora Profra. Evangelina Joya Rodríguez:** tengo un comentario, entiendo que el gasto de la compañera Adilene de Jesús Tacuba Pillado surgió y el presidente pudo haberlo hecho sin necesidad de que nosotros autoricemos el gasto, yo considero que tenemos una comisión que es la de adquisiciones que para evitar todo esto que pudiera surgir nos pongamos a trabajar, en cuestión de que se va a comprar que se va adquirir , yo creo que estamos para eso para atender de inmediato la llamada del presidente cuando se tenga que autorizar algún gasto y que se esa manera se trabaje a partir de hoy.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, Votaron en el siguiente tenor el presente punto, 4 cuatro votos a favor de los C. Regidores Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Celeste Lorenzo Lorenzo y C. Lourdes Olivera Moreno, con 6 seis abstenciones de los Regidores C. Manuel Ramos Castillón, Profesora Evangelina Joya Rodríguez, L.T. María Graciela Orozco Belman, C. María Luisa Guerra Joya, C. José Ángel Lorenzo Castillón y Lic. Juan Diego Campos Rodríguez y uno en contra de la Regidora Karla Miguel Valdez Ramirez, por lo cual no fue aprobado el presente punto.

**PUNTO NUEVE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para el pago por concepto de servicio de laminado y pintura en camioneta NISSAN PATHFINDER, por la cantidad de $21,750.00 (Veintiún Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.).

En el análisis y discusión de este punto los C.C. Regidores expusieron lo siguiente:

Regidora María Luisa Guerra Joya, manifiesta que se debe de hacer responsable a la persona que le pego, como se dice el que pega paga y que haya más información acerca de los golpes que ha tenido.

Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez, hace mención que cuando se adquiere un vehículo, se tiene que contar con un seguro, además que se debe de explicar cómo estuvo golpes dados al vehículo.

El ciudadano Ing. Prisciliano Ramírez Gordian explica que desde el 2016 se le dio un golpe por personal de esta dependencia, en específico el director de obras públicas, y un golpe más en el tiempo de interinato que cubrió el regidor Ismael García Joya, golpe en la parte delantera y el seguro jamás acudió, comenta que esa camioneta ya se pintó y se tiene contemplado invertirle cerca de cincuenta mil pesos, para que este en buenas condiciones y no comprar otro vehículo que sea exclusivo del Presidente Municipal.

Regidora María Luisa Guerra Joya comenta, presidente dijo algo muy importante para que estar tirando dinero a la basura en seguros vehiculares si no harán caso al llamado cuando se requiere.

Regidora Celeste Lorenzo Lorenzo, pregunta ¿que si es prioridad el laminado y pintura? del vehículo, porque se puede utilizar el dinero en otras cosas, o ya se hizo?

Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez, vamos a lo mismo si ya se hizo el gasto, se tiene que informar antes de hacer el gasto, laminado y pintura no es prioridad para nuestro municipio no estoy de acuerdo con el gasto erogado.

Regidora María Luisa Guerra Joya, por ultimo me gustaría que quedara asentado que cuando se trate de un golpe a los vehículos oficiales con la pena, pero tenemos que hacer responsables, cuando sea falla mecánica o por desgate natural obviamente hay que repararlo.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, Votaron en el siguiente tenor el presente punto, 9 nueve votos a favor de los C. Regidores Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Lourdes Olivera Moreno, C. Manuel Ramos Castillón, Profesora Evangelina Joya Rodríguez, L.T. María Graciela Orozco Belman, C. María Luisa Guerra Joya, C. José Ángel Lorenzo Castillón y Lic. Juan Diego Campos Rodríguez, 1 voto de abstención de la Regidora Celeste Lorenzo Lorenzo y 1 voto en contra de la Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez por lo cual el punto fue aprobado.

**PUNTO DIEZ:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para el pago por concepto de pago de honorarios y gastos médicos de la Lic. Adilene de Jesús Tacuba Pillado, Titular de la Unidad de Transparencia por la cantidad de $33,767.56 (Treinta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos 56/100 M.N.).

En el análisis y discusión de este punto los C.C. Regidores expusieron lo siguiente:

¿Regidora María Luisa Guerra Joya comenta ahorita fue ella al rato son otros y se seguirán cubriendo los gastos?

Presidente comenta por ahí anteriormente paso con un caso con un hijo de un policía que se fracturo Soto Álvarez sus apellidos y por ahí el síndico lo apoyo enviándolo a la clínica las palmas donde se le brindo la atención rápida, ya que es una obligación de nosotros mientras no se tenga un convenio con alguna instancia de salud.

Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez, comenta les vuelvo a repetir la importancia de un convenio con el seguro social, solo así evitaremos el gasto excesivo tener a todo nuestro personal de base asegurado.

Presidente comenta si no hay inconveniente instruyo al síndico y a usted que vallan acercándose con las autoridades convenientes para la siguiente sesión tener un base de ese convenio.

Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez nos comprometemos el Síndico y yo para ir trabajando en el convenio donde fortaleceremos a nuestro personal de base.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, aprobaron con 10 diez Votos a favor en el presente punto, y una Abstención del Regidor Noé Rodríguez Ramos, el pago por concepto de pago de honorarios y gastos médicos de la Lic. Adilene de Jesús Tacuba Pillado, Titular de la Unidad de Transparencia por la cantidad de $33,767.56 (Treinta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos 56/100 M.N.).

**PUNTO ONCE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para llevar a cabo las obras que a continuación describo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| LOCALIDAD | NOMBRE DE LA OBRA | CANTIDAD | PARTIDA |
| Tehuamixtle | Rehabilitación de Malecón de Tehua | $100,576.87 | Gasto Corriente |
| Chacala | Rehabilitación de Línea de Agua Potable de la Localidad de Chacala | $1,847,352.20 | Fais |
| Yelapa | Construcción de Baquetón a Base de Concreto en Andador Marlín | $600,300.00 | Gasto Corriente |
| El Tuito | Reparación de la Línea de Drenaje de 10 “En El Area del Arroyo Caganchi” | $106,365.67 | Fais |
| El Tuito | Rehabilitación de Salón de Danza | $39,740.44 | Gasto Corriente |

En el análisis y discusión de este punto los C.C. Regidores expusieron lo siguiente:

Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez comenta que existen algunas que ya fueron aprobadas y están sin terminar, no hemos cumplido con el pueblo como cabido ni ayuntamiento, considero que hay que supervisar las obras que se están realizando, no están pidiendo aprobemos la obra del malecón de Tehua pero ni siquiera especifican la longitud, ni metros cuadrados ni nada.

Acabo de ir a Tehuamixtle y me encuentro con que ya existe un bacheo hasta el Llano grande de Ipala y aun no está terminado, creo es conveniente se realice la supervisión de esta obra y terminarlas antes de aprobar nuevas.

Regidora María Graciela Orozco Belman comenta las obras son buenas, pero es vigilarlas para que sean obras de calidad, referente a la obra de Tehua es necesario que le den el uso de malecón y no como estacionamiento del restaurante, y continuar con la segunda etapa que sea andador.

Regidora Evangelina Joya Rodríguez comenta en cuanto a la cantidad presupuestada que se tendría que elevar más para alcanzar; respecto al comentario de mi compañera Graciela decirle que Tehua es un pueblo que vive del Turismo y existen personas que tienen la necesidad de bajarla hasta la playa, aparte de que es muy peligroso para personas mayores ya que el empedrado esta resbaloso debido a las aguas jabonadas.

Regidora María Graciela Orozco Belman comenta que, si debe de estar libre, si se dará el uso exclusivo de malecón.

Regidora Lourdes Olivera Moreno comenta que está de acuerdo en la rehabilitación pero que si se reglamentara así abría un orden para que los carros solo bajen a dejar personas y volver al estacionamiento que se encuentra en la parte de arriba, además en cuanto resolvamos lo de la planta de tratamiento debemos ver a las personas para buscar una solución sobre las aguas jabonosas.

Presidente Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, explica brevemente en lo que consistirá la rehabilitación del malecón será todo estampado, se eliminaran las bancas, el muro se hará nuevamente con un arco alusivo que dirá bienvenidos a Tehuamixtle obra que dará vista para todos los turistas.

Así mismo, debido a la petición de los regidores hace una explicación en base a los documentos anexos por el departamento de obras públicas donde fue detallando cada obra.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, Votaron aprobaron con mayoría simple, con 10 diez votos a favor y una Abstención por la Regidora C. Karla Miguel Valdez para llevar a cabo las obras que a continuación describo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| LOCALIDAD | NOMBRE DE LA OBRA | CANTIDAD | PARTIDA |
| Tehuamixtle | Rehabilitación de Malecón de Tehua | $100,576.87 | Gasto Corriente |
| Chacala | Rehabilitación de Línea de Agua Potable de la Localidad de Chacala | $1,847,352.20 | Fais |
| Yelapa | Construcción de Baquetón a Base de Concreto en Andador Marlín | $600,300.00 | Gasto Corriente |
| El Tuito | Reparación de la Línea de Drenaje de 10 “En El Area del Arroyo Caganchi” | $106,365.67 | Fais |
| El Tuito | Rehabilitación de Salón de Danza | $39,740.44 | Gasto Corriente |

**PUNTO DOCE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para que se turnen a la Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, el Reglamento Interno de la Sesiones de Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

**Regidor Lic. Noé Rodríguez Ramos:** quiero apelar a la responsabilidad de cada uno tenemos regidores y que tengan en cuenta que su principal actividad es ser regidores asistir a los trabajos que se convocan son cinco integrantes de esta comisión y ojalá los cinco estemos presentes aportando ideas y tengamos una comisión acorde y no seamos nada más levanta dedos pongamos a trabajar en los trabajos que nos corresponde que son los legislativos

**Regidora Lourdes Olivera Moreno:** le vas hacer llegar la invitación a la reunión para el tema que nos está haciendo el secretario general y si me gustaría que estuvieran presentes a la hora de la elaboración del reglamento y no estemos opinando en el grupo porque nomas perdemos tiempo, después de que se tenga la reunión si falto alguien así va a quedar.

**Regidor Lic. Noé Rodríguez Ramos:** en este punto donde se está hablando de la reglamentación, no requiere de mucho trabajo en retomar el que estaba vigente y todo lo relativo en el que se acaba de aprobar el 21 de diciembre, no es mucho trabajo, deben asistir aquí no se vale que tengo trabajo y no puedo es nuestra responsabilidad, hay ocasiones que le dan mucha importancia otras cosas y lo que es nuestro trabajo lo dejan a un lado.

**Regidora María Luisa Guerra Joya:** pido sea integrada a esta comisión

**Regidora L.T. María Graciela Orozco Belman:** pido se me integre a la comisión

**PUNTO TRECE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento para el Evento con motivo de la celebración del “75 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES”, por la cantidad de $77,560.00 (Setenta y Siete Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).

En análisis de este punto el Secretaria General Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras hace uso de la voz para presentar al Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana director de cultura para que haga uso de la voz y presente el programa cultural detallado para este 1 ero de abril.

Lic. Juan Manuel Rodríguez Santa explica que en sus manos de cada regidor esta una propuesta de programa cultural para el 1 de abril que celebramos el aniversario de nuestro municipio, por lo que está abierto cualquier comentario o sugerencia para poder tener un programa completo y que sea un evento muy bonito para todos los cabences.

En el análisis y discusión de este punto los C.C. Regidores expusieron lo siguiente:

Regidora Karla Miguel Valdez Ramírez comenta que debemos de hacer un homenaje para las personas que aún están en vida como por ejemplo a la maestra Silvia Elena Quintero Solís quien fue presidenta interina la maestra Nely, así también como a expresidente municipales.

Regidor Noé Rodríguez comenta que anteriormente se aprobó en cabildo una compra de un protector, por lo cual sugiere al encargado del mismo se fije en la sala de cabildo para que así sea proyectado de una mejor manera el programa o los programas que sobre la marcha se requieran ver, ya que es una mejor manera de entender las cosas, además de en la persona del secretario general se haga llegar de manera digital el programa cultural.

Además de manera personal resalto el trabajo que está desempeñando al compañero Juan Manuel Rodríguez Santana.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, aprobaron por Unanimidad de Votos el pago del Evento con motivo de la celebración del **“75 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES”**, por la cantidad de **$77,560.00 (Setenta y Siete Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).**

**PUNTO CATORCE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la destrucción de Cajas de Archivos y sellos.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, aprobaron por Unanimidad de Votos, únicamente la destrucción de Cajas de Archivos.

**PUNTO QUINCE:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para el pago por la erogación de $115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por el concepto de actualización de licenciamiento y base de datos 2019 del sistema contable, (Software), a la empresa Soft & Safe Systems, S.A. de C.V.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, Aprobaron por unanimidad de votos a favor el pago por la erogación de $115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por el concepto de actualización de licenciamiento y base de datos 2019 del sistema contable, (Software), a la empresa Soft & Safe Systems, S.A. de C.V.

**PUNTO DIECISEIS:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para autorizar al In. Prisciliano Ramírez Gordian; Presidente Municipal, Licenciado Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal; Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General, y al L.C.P. Juan Ramón Araiza Rizo, encargado de la Hacienda Municipal, para que firmen y celebren con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, convenios durante la presente administración, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras Rurales en el Municipio.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, Aprobaron por unanimidad de votos a favor autorizar al In. Prisciliano Ramírez Gordian; Presidente Municipal, Licenciado Juan Diego Campos Rodríguez, Síndico Municipal; Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General, y al L.C.P. Juan Ramón Araiza Rizo, encargado de la Hacienda Municipal, para que firmen y celebren con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, convenios durante la presente administración, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras Rurales en el Municipio.

PUNTO DIECISIETE: **ASUNTOS GENERALES**

En el desahogo de asuntos generales toma la palabra en primera instancia el Regidor:

Manuel Ramos Castillón: quien da las gracias al alcalde por el apoyo con los zapatos para estudiantes de educación básica de la comunidad de Mascotita y el algodón, quienes están muy agradecidos por el apoyo brindado, además de informar al cabildo que la Comunidad Indígena de Chacala, recibirá una nueva la cual será para trabajar para las localidades de dicha comunidad que lo necesite.

Evangelina Joya Rodríguez: solicita se de atención al camino Tlalpuyeque a Villa del Mar ya que esta difícil el acceso a esas localidades, asi mismo, comentar que el bacheo Tuito a Llano Grande se está haciendo de mal forma ya que donde se hace las reparaciones están dejando bolas y se siente mucho en los vehículos.

Solicita se especifique que obras ya se encuentran terminadas y cuales estan en proceso y los tiempos en los cuales se van a entregar; verificar que la bandera de México sea comprada antes del 24 veinticuatro de febrero para evento del día de la bandera. Y solicita que el Director de Obras de una visita a la escuela de Tehuamixtle ya que la misma se encuentra en zona de riesgo.

María Luisa Guerra Joya: Manifiesta: Manifiesta que por octava ocasión sigue pidiendo la rehabilitación del camino del Panteón a Chimo, solicita se le informe los avances o en su caso la terminación de las obras. Y revisar el tema del Tractor para su disponibilidad para el apoyo para la gente. Revisar el alumbrado Público de la localidad de Ixtlahuahuey así como de las diversas localidades del Municipio.

José Ángel Lorenzo Castillón manifiesta que la obra que se va hacer en el estacionamiento para la localidad de Yelapa es un muy buen avance, pero que en la localidad de Yelapa existen muchas necesidades tales como alumbrado Público, Servicios, rehabilitación del Puente para la escuela.

Juan Diego Campos Rodríguez Síndico Municipal pide a los servidores Públicos Obligados a presentar su declaración Patrimonial lo hagan a la brevedad.

Karla Miguel Valdez Ramírez, manifiesta que le llama la atención el hecho de que se haya ya aprobado un pago de un gasto medico mayor y el mismo no se haya erogado, cuando ya nos estamos echando el compromiso de otro pago, y volvemos a lo mismo, se nos está presentando mucho dinero en el pago de gastos médicos cuando lo podemos solventar con algún tipo de Seguro Social dando con eso seguridad y atención médica a toda la familia de los empleados.

Presenta solicitud para el apoyo o pago para los Médicos pasantes debido a que los mismos hacen guardias los fines de semana y en el turno nocturno en los centros de Salud de El Tuito, Chacala, Llano Grande de Ipala y Yelapa. Por lo cual es necesario volver a hacer el acuerdo de apoyo o pago a los Médicos Pasantes a los anteriores se les daba un apoyo mensual de $2,000.00 dos mil pesos moneda nacional y se les renta una casa habitación para su estancia. Responde el Presidente Municipal diciendo que efectivamente el tema que comenta regidora ya fue visto con el Doctor Sayas y efectivamente anteriormente se pagaba a los Médicos Pasantes la cantidad que usted señala más, sin embargo, por la disponibilidad que tienen estos Médicos Pasantes se llegó al acuerdo que se les Pagara la cantidad de $2500.00 dos mil quinientos pesos Mensuales y se seguirá pagando la renta mensual de la casa habitación.

Celeste Lorenzo Lorenzo, solicita orientación al síndico Municipal para ver cuál es el procedimiento a seguir para ver si la enfermera que se encuentra en la localidad de Yelapa, pudiese vivir en el Kínder que se declaró como zona de riesgo para los niños, ya que la enfermera vive muy lejos de la zona centro de El Pueblo, respondiendo el Síndico Municipal que es un terreno comunal y tendría la Asamblea de la comunidad aprobar su destino. Así mismo, el Regidor Noé Rodríguez Ramos amplia el comentario del síndico Municipal e informa que existe una controversia legal respecto de la posesión del inmueble. Tambien solicita se le dé seguimiento a la rehabilitación del alumbrado público de la localidad de Yelapa ya que algunas lámparas representan un riesgo por su deterioro y necesitan ya ser reparadas o sustituidas.

Lourdes Olviera Moreno, manifiesta que solo quiere darle seguimiento a los puntos que ya había solicitado con anterioridad, aún siguen con el problema del agua en la hermosa en referencia al tinaco donado por el ayuntamiento y del cual solamente se están sirviendo solo dos personas por lo cual solicito se derive esta solicitud al departamento correspondiente. El otro tema es el bacheo de El Tuito, porque abren y duran muchos días sin trabajar en las rupturas que hacen, también existe un tiradero de agua atrás de la iglesia solicito se dé seguimiento a la reparación de ese tuvo. También nuevamente la reparación del camino Bioto-Tlalpuyeque-Villa del Mar, y por último el camino a la localidad de los Naranjos, y solicita al cabildo no se den apoyo para una sola persona en lo particular y ese dinero se destine a resolver problemas de la comunidad y no de solo una persona. Y se trabaje en la austeridad si existen beneficios de pago para (celulares o viáticos) los mismos sean eliminados.

Noé Rodríguez Ramos, manifiesta que en días pasado irrumpió una patrulla de Transito del Estado multando a personas arbitrariamente, violando flagrantemente el artículo 115 constitucional, ya que no tenemos convenio alguno con Transito del Estado, tan es asi que no tenemos actualmente delegado de Transito, y manifiesta que los municipios tenemos autonomía de Transito Policía y buen Gobierno, si no existe una solicitud del Gobierno Municipal para solicitar el apoyo de dicha dependencia no tienen por qué venir a violar los derechos Humanos de las personas, y al respecto solicita que se haga el extrañamiento al departamento de movilidad, y por otro lado solicita a este cabildo se ponga a consideración si es necesario o no se cree el propio departamento de Policía y Transito. Manifiesta la preocupación por las fosas sépticas que se encuentran en la comunidad de Chacala las cuales son difíciles de tratar, y manifiesta que los empresarios Jorge Flores y Ricardo Farcas quienes ya encontraron la solicitud para tratar lo de las fosas sépticas quienes tienen diversas formas para tratar las aguas de las fosas, en específico Jorge Flores lo hace con una larva que se come los sólidos y solo quedan las aguas grises, esto se hizo en la calidad de Presidente de la Comisión de Ecología.

Así mismo informa al cabildo que obtuvo del empresario Ricardo Farcas dos tours para 200 personas cada uno para visitar a las ballenas facilitando el propio empresario el trasporte terrestre como el acuático para los días 24 de febrero y 3 de marzo, en esas fechas son cuando se pueden avistar las ballenas.

Manifiesta que urge el Reglamento de Ecología Municipal solo queda pendiente el apartado de contaminación auditiva, y en su momento citare a la instalación de sus comisiones y dará a conocer el plan de trabajo de las mismas, informa que realizará foros en las diversas localidades respecto al tema de ecología.

Informa al cabildo y cuestiona acerca de un muelle que pretende construir un extranjero en la localidad de Pizota, lo preocupante es que lo quiere hacer en la puntilla de la Playa la Manzanilla, no presenta impacto de las corrientes marinas, es necesario revisar si existen las Manifestaciones de Impacto Ambiental. Manifiesta que se violó flagrantemente su principio de Derecho que dice que lo que no está prohibido está permitido y solicita se le adhiera a la comisión número 20 la cual corresponde a la de ordenamiento Territorial, Socioeconómica y Urbano. Así mismo, solicita a la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales convoque a los que integramos la misma, a los trabajos para elaborar los reglamentos pendientes.

Solicita que una vez firmada las actas solicita sean escaneadas y subidas al grupo de WhatsApp para el archivo de cada quien y no estar solicitándolas.

La habilitación de la sala para Comisiones edilicias no se ha terminado y el recurso ya está aprobado, solicita que en las entradas de esta presidencia Municipal se ponga un organigrama de los Puestos que cada quien desempeña, por lo cual se giren instrucciones al departamento que corresponde. Solicita nuevamente la señalización de las localidades y vías a las mismas en todo el municipio.

Informa que como presidente de la comisión de derechos Humanos Contacto a el Hospital Civil y se ofrece a venir y hacer brigadas médicas trayendo especialistas en todas las ramas, solicita que haya llegar por mi conducto el listado de los medicamentos, que son más recurrentes en su uso de los empleados, para el envió de los mismos.

**XXVI.** Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Presidente Municipal Síndico Municipal**

**Ing. Prisciliano Ramírez Gordian Lic. Juan Diego Campos Rodríguez**

**Regidores Asistentes**

**L.T. María Graciela Orozco Belman C. Manuel Ramos Castillón**

**C. María Luisa Guerra Joya Profa. Evangelina Joya Rodríguez**

**C. José Ángel Lorenzo Castillón C. Lourdes Olivera Moreno**

**Lic. Noé Rodríguez Ramos C. Celeste Lorenzo Lorenzo**

**Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez**

**Secretario General**

**Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras**